ACTA N° 002 DE MAYO DE 2022 - CONSEJO DE PATRIMONIO

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CITACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Montería, 10 de mayo de 2022.

Doctores:

1. **ORLANDO DAVID BENÍTEZ MORA,** Gobernador de Córdoba.
2. **JAIRO ANIBAL DORIA RUÍZ,** Secretario de Cultura de Córdoba.
3. **ORLANDO MEDINA MARSIGLIA,** Director de la Corporación de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS.
4. **CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL**, Secretaria de Infraestructura.
5. **JOSÉ NEY SUÁREZ AGENCIA,** Secretario de Desarrollo Económico y Agroindustrial.
6. **ROLAND JUNIOR FLÓREZ SIERRA,** Director de la Oficina de Turismo y Artesanías de Córdoba.
7. **ÓSCAR EMILIO MELENDRES GARCÉS,** Representante Afrodescendientes.
8. **LUIS EDUARDO PUCHE MORALES,** Experto distinguido por la salvaguarda y conservación del patrimonio inmaterial y material del Departamento.
9. **SILVIO BERNARDO BURGOS DURANGO,** Experto distinguido por la salvaguarda y conservación del patrimonio inmaterial y material del Departamento.
10. **ÁNGELA MARÍA DUEÑAS HÉRNANDEZ,** Experto distinguido por la salvaguarda y conservación del patrimonio inmaterial y material del Departamento.
11. **VÍCTOR ALFONSO MORENO PINEDA,** Representante de las Universidades del Departamento - Facultades de Humanidades, (Universidad de Córdoba).
12. **EMILIO FLÓREZ RUÍZ,** Representante de las Universidades del Departamento - Facultades de Arquitectura, (Universidad del Sinú).
13. **WILLIAM FORTICH DÍAZ,** Representante Academia de Historia de Córdoba.
14. **JUAN PABLO OLMOS LORDUY,** Representante de la Sociedad Cordobesa de Arquitectos.
15. Representante Sector Embera Katios.
16. Representante Sector Etnia Zenú.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

FECHA: Viernes 13 de mayo de 2022.

HORA: 09:00 A.M.

MODALIDAD: Virtual

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quórum.

2. Aprobación del orden del día.

3. Viabilizar de los proyectos priorizados y evaluados por la Secretaría de Cultura correspondiente a la convocatoria pública de recursos INC Vigencia 2022.

4. Socialización de visitas de seguimiento por parte del Ministerio de Cultura y encuentros con Consejos de Patrimonio y Cultura Departamental.

5. Avances de acciones tendientes a fortalecer y trabajar la propuesta de declaratoria de la manifestación musical el Porro como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

6. Decisiones en cuanto a las solicitudes radicadas por los municipios de Puerto Escondido y Buenavista relacionadas con las declaratorias de patrimonio del orden departamental.

7. Correspondencia y varios.

8. Clausura del Consejo.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTA N°. 002 de mayo de 2022.
Sesión Ordinaria Consejo Departamental de Patrimonio Cultural de Córdoba.

Fecha: 13 de mayo de 2022.
Hora: 09:00 A.M.
Fecha Convocatoria: 10 de mayo de 2022.

ASISTENTES

1. **JAIRO ANIBAL DORIA RUÍZ,** Secretario de Cultura Departamental.
2. **MARTHA ARANGO ANDRADE,** delegada del Secretario de Desarrollo Económico y Agroindustrial de Córdoba.
3. **SANDRITH PEÑARANDA GUTIERREZ,** delegada de la Secretaria de Infraestructura de Córdoba.
4. **KAREN GUERRA BUELVAS,** delegada de la Oficina de Turismo y Artesanías de Córdoba.
5. **ÁNGELA DUEÑAS HERNÁNDEZ,** Experta distinguida por la salvaguarda y conservación del Patrimonio Inmaterial y Material del Departamento.
6. **SILVIO BURGOS DURANGO**, Experto distinguido por la salvaguarda y conservación del Patrimonio Inmaterial y Material del Departamento.
7. **JUAN PABLO OLMOS LORDUY,** Representante Sociedad Cordobesa de Arquitectos.
8. **ÓSCAR MELENDRES GARCÉS,** Representante Afrodescendientes.
9. **WILLIAM FORTICH DÍAZ,** Representante Academia de Historia de Córdoba.
10. **MANUEL MÁRQUEZ FÚNEZ,** Secretario Técnico del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural de Córdoba.
11. **ROGER SERPA ESPINOSA,** asesor de la Secretaría de Cultura – Invitado.
12. **MARÍA RAQUEL PACHECO GUZMÁN,** Abogada- Secretaría de Cultura.
13. **LUISA FARAH LOUIS**, Abogada- Secretaría de Cultura.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quórum.

2. Aprobación del orden del día.

3. Viabilizar de los proyectos priorizados y evaluados por la Secretaría de Cultura correspondiente a la convocatoria pública de recursos INC Vigencia 2022.

4. Socialización de visitas de seguimiento por parte del Ministerio de Cultura y encuentros con Consejos de Patrimonio y Cultura Departamental.

5. Avances de acciones tendientes a fortalecer y trabajar la propuesta de declaratoria de la manifestación musical el Porro como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

6. Decisiones en cuanto a las solicitudes radicadas por los municipios de Puerto Escondido y Buenavista relacionadas con las declaratorias de patrimonio del orden departamental.

7. Correspondencia y varios.

8. Clausura del Consejo.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN

Siendo las **09:13 a.m.** del viernes 13 de mayo de 2022, de manera virtual, utilizando la plataforma MEET, se llevó a cabo en sesión ordinaria del Consejo Departamental de Patrimonio; revisando y comprobando la existencia del quórum reglamentario para deliberar y decidir se da lectura para la aprobación el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes.

Por parte de la Secretaría de Cultura se realizó la socialización y descripción de los proyectos que fueron radicados por los municipios en la convocatoria pública de recursos INC, vigencia 2022, en este punto se expresaron las claridades y los aspectos que se tuvieron en cuenta por parte del área de patrimonio para priorizar los diferentes proyectos que cumplieron con los requisitos mínimos y se enmarcaron en las líneas previstas en la convocatoria. En dicha convocatoria se recibieron 13 proyectos los cuales son:

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

#	MUNICIPIO	PROYECTO	LÍNEA	VALOR
1	BUENAVISTA	Inventario del patrimonio cultural inmaterial de Buenavista – Córdoba.	Línea # 1	$58.000.000
2	PUERTO ESCONDIDO	Inventarios y registros del patrimonio cultural inmaterial de P. Escondido.	Línea # 1	$58.000.000
3	SAN ANTERO	Inventario participativo del patrimonio cultural inmaterial de San Antero.	Línea # 1	$58.000.000
4	MOÑITOS	Conformación del grupo de vigías del patrimonio cultural de Moñitos.	Línea # 2	$55.000.000
5	CERETÉ	Taller de herramientas básicas para la identificación del patrimonio cultural y conformación de grupos de vigías del patrimonio del municipio de Cereté.	Línea # 2	$60.000.000
6	TUCHÍN	Conformación, capacitación y sensibilización del grupo de vigías del patrimonio cultural de Tuchín.	Línea # 2	$55.000.000
7	SAN PELAYO	Fortalecimiento al proceso de inclusión en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial (LRPCI) de la manifestación musical "El Porro" y los saberes ancestrales.	Línea # 4	$49.846.780
8	CIÉNAGA DE ORO	Fortalecimiento, mejoramiento y dotación del MUSEO ARQUEOLÓGICO "MUZENACO".	Línea # 6	$65.000.000
9	MOMIL	Fortalecimiento de las capacidades artísticas de los gestores y creadores culturales en condición de discapacidad de Momil.	Línea # 7	$35.000.000
10	BUENAVISTA	VOCES INCLUYENTES	Línea # 7	$35.000.000
11	TUCHÍN	Artes y oficios para la salvaguardia del trenzado Zenú en la población con discapacidad en el municipio de Tuchín.	Línea # 7	$69.800.000
12	LORICA	Caracterización y cultura social inclusiva mediante las artes en la población en condición de discapacidad del municipio de Santa Cruz de Lorica 2022.	Línea # 7	$42.600.00
13	TUCHÍN	Implementación de tres (3) centros de transmisión del saber relacionado con el trenzado de la fibra de la caña flecha como patrimonio cultural inmaterial de Colombia en Tuchín.	Línea # 8	$49.295.000

Proyectos priorizados:

PUERTO ESCONDIDO	Inventarios y registros del patrimonio cultural inmaterial de P. Escondido.	Línea # 1
MOÑITOS	Conformación del grupo de vigías del patrimonio cultural de Moñitos.	Línea # 2
SAN PELAYO	Fortalecimiento al proceso de inclusión en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial (LRPCI) de la manifestación musical "El Porro" y los saberes ancestrales.	Línea # 4
CIÉNAGA DE ORO	Fortalecimiento, mejoramiento y dotación del MUSEO ARQUEOLÓGICO "MUZENACO".	Línea # 6
BUENAVISTA	VOCES INCLUYENTES	Línea # 7
TUCHÍN	Artes y oficios para la salvaguardia del trenzado Zenú en la población con discapacidad en el municipio de Tuchín.	Línea # 7

Sobre el proyecto radicado por el municipio de Ciénaga de Oro denominado: Fortalecimiento, mejoramiento y dotación del Museo Arqueológico "MUZENACO", el consejero Olmos propone revisar y a su vez realizar visita de campo al corregimiento de Punta de Yánez, en ese mismo sentido, el Consejero Silvio Burgos plantea reestructurar el proyecto y mirar su viabilidad jurídica, sobre este asunto jurídico participa el delegado de la Academia de historia, William Fortich y pide claridad sobre los convenios y la parte jurídica; el Secretario de Cultura interviene en el sentido de que hay que realizar una gestión cultural, sentar a varios y entre todos realizar un plan de acción, también despeja dudas sobre el marco jurídico y hace claridades en cuanto a al papel de las alcaldías y la voluntad por parte de la Secretaría en la formalización de dichos convenios. Desde la Secretaría técnica del Consejo se detalló paso a paso todo lo relacionado con la convocatoria, la revisión inicial en cabeza del Secretario de Cultura, el Coordinador del área de patrimonio y el apoyo del asesor Roger Serpa, la viabilidad por parte del Consejo de Patrimonio para subir los proyectos a la plataforma SIG del Ministerio de Cultura y la evaluación final por parte de los expertos del Ministerio.

A su turno el Consejero, Oscar Melendres expresa que hay suficiente claridad sobre la discusión del punto 3 y pide que se agote la discusión del tema propuesto; el consejero Olmos propone hacer visita a terreno y se le pide al Secretario técnico que se agende para el 18 de mayo a las 2:PM, a solicitud de los Consejeros, el Coordinador hace una lectura de los proyectos que van para la plataforma y fueron priorizados; se somete a aprobación del Consejo los cuales quedan aprobados por unanimidad.

Siguiendo con el orden del día se da paso al punto 4 en el cual se aborda la socialización de visita de seguimiento por parte del Ministerio de Cultura, los días 25 y 26 de mayo, entre los temas a tratar está la actualización del plan decenal de cultura, la creación del Instituto descentralizado de Cultura de Córdoba, la operatividad y funcionamiento de las Bibliotecas Públicas municipales los BEPS y la participación de los Consejeros de Patrimonio y Cultura en la agenda de la visita del Ministerio.

Por petición del Consejero Oscar Melendres se pone a consideración agotar el punto 6 del orden del día como punto 5, en este sentido fue aprobado el cambio y se dio paso al punto 6, el Consejero Silvio propone que estas declaratorias del orden departamental hagan el proceso por la vía de la lista representativa y en consonancia a lo dispuesto en la ley 1185 de 2008, por su parte el Secretario de Cultura plantea que las declaratorias bien sean por vía de ordenanza o por conformación de listas representativas no se contradicen y que está visionando que a partir del rediseño institucional se debe tener una lista a nivel del departamento; en conjunto con el trabajo adelantado por el asesor Roger Serpa se solicitó a los municipios que remitieran las diversas manifestaciones y bienes de interés cultural susceptibles de ser incluidas en la conformación de esta lista, finalmente el Secretario expresa que se debe trabajar en paralelo como lo dice Silvio. A su turno el Consejero Fortich sugiere que las visitas que realicen desde la Secretaría de obras culturales se revisen con rigurosidad el complejo cultural María Varilla, que se encuentra en un estado de abandono y deterioro y no ha sido posible intervenciones de mejora, que espera como Consejero que no se cometan los mismos errores con estas obras.

Sobre el punto 5 se decide en el sentido de enviar formatos y documentos procedimentales para que los municipios de Buenavista y Puerto Escondido elaboren el documento de postulación de las manifestaciones del Mapalé y Bullerengue respectivamente para dar inicio al proceso de declaratoria del orden departamental.

Paso seguido se aborda el punto 6 del orden del día correspondiente a la propuesta de declaratoria de la manifestación musical el Porro como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, el Secretario técnico del Consejo hace una síntesis cronológica del proceso de postulación de la manifestación , de los documentos enviados al Ministerio de Cultura y de la respuesta final que se obtuvo del documento enviado por parte del Consejo de Patrimonio, luego de esta socialización se brindó el espacio al asesor Roger Serpa para que interviniera y orientara las acciones a desarrollar, las actividades por realizar y las tareas correspondientes para abordar las recomendaciones hechas por el Ministerio de Cultura, explicó detalladamente la consistencia del

documento y las debilidades y fortalezas que este presenta y la actualización de información para lograr la postulación de la manifestación del porro como patrimonio de los colombianos; el consejero Fortich recomienda que la Secretaría de Cultura Departamental promueva la constitución de un comité entre la comunidad y la institucionalidad para continuar con la elaboración del documento de postulación, sesiones de encuentros con los portadores de la manifestación y redistribuir trabajo para reorientar el documento de postulación, el Consejero Silvio propone que se pueda solicitar al Ministerio de Cultura postergar la fecha limité mediante un oficio rápido por parte del Secretario y finalmente la Consejera Angela Dueñas propone crear un grupo para hacer lo propio, crear soluciones y acciones conducentes para que el proceso no se caiga. Se llegó al acuerdo que se debe retomar la revisión del documento el día 17 de mayo a las 8: 30 am para continuar con los ajustes y acotaciones hechas por el Ministerio.
Finalmente, siendo las 11:50 AM se da por terminada la sesión.

Para constancia, se firma por los funcionarios correspondientes

JAIRO ANÍBAL DORIA RUÍZ
Secretario de Cultura Departamental

MANUEL MÁRQUEZ FÚNEZ
Secretario Técnico del Consejo

Elaboró: María Raquel Pacheco Guzmán-Abogada Secretaría de Cultura
Revisó: Luisa Farah Louis-Abogada Secretaría de Cultura